



Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 13.194.-
MONTE PATRIA: 22 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N° 12.954 de fecha 16.08.2018, emitido por DIDECO –Oficina PIB;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 16.08.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 21.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedidos de Materiales N°12.954, emitido por DIDECO –Oficina PIB, solicitando la compra de insumos varios, para jornada de autocuidado con adultos responsables pertenecientes al programa PIB Monte Patria.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 16.08.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 16.08.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "insumos varios", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. N° 09.044.909-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 42.365.- (cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.170.000.000 "Sename PIB-opciones Monte Patria".



Robinson Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/MT.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

